

Las leyes obligarán en la Peninsula, islas Balcares y Canarias, a os veinte dias de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa.

Se entiende hecha la promulgación, el dia en que termina la inserción de la ley en la "Gaceta oficial". (Art. 1.º del Código civil). No se publicará en este periódico ningún edicto ó disposición oficial, sez cualquiera la Autoridad de que proceda, como no se ordene por el Sr. Gobernador civil, por cuyo conducto deben remitirse à la imprenta.

PRECIO DE SUSCRICION

En la capital, un mes, pago adelantade: 5 pesseas Fuera, por razon de franques, trimestra. . 18 ADMINISTRACION-E. IMPRENTA

Calle de Victorio. I y Preco. 1.

En Cartagenz (Los Molinos), Don Carlos ii lelikisterak – Molinakiliji – lis

Los annacios de subastas, los judiciales y demás disposiciones que deben publicarse en el Boletín y que no gocen de franquicia de inserción, se insertaran, previa licencia del Sr. Gobernador de la provincia, a 50 centimos de peseta cada línea sencilla. En los judiciales y particulares, el pago es por adelantado.

No se insertara en el Boletta ningún anuncio del subasta para servicios públicos, como no se consigne en ellos la oliligación que contrae el rematante (si lo : chiere) de satisfacer el importe de la inserción del anuncio y pliego de condicione que para la misma se hubiesen publicado.

PARTE OFICIAL ab -10.1004.7 T

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

SS. MM. el Rey y la Reina Regente (q. D. g.), y Augusta Real familia, continúan en esta Corte sin novedad en suimportante salud. andho adh na eal ó le fogela sú

(«Gaceta» num. 332 de 28 Nore.)

-grangeri votadale choffic della

promoved no actioning series.

MINISTERIO DE FOMENTO and the first the first test and the first

PROGRAMAS

obino and ai .. obsessions a distribut

Para las oposiciones à las escuelas del grado superior, de los chales han de tomarse los temas para el ejercio oral de todas las dotadas con 2.000 pesetas o más, aprobadas por la anterior Real orden.

(CONTINUACIÓN) (1)

Teoria de la Lectura y de la Escritura.

1. Clasificación de la lectura en mental y oral.—¿En que consiste la mejor observancia de las reglas para la buena lectura?-Modelos que debemos imitar en la pronunciación y en la articulación.

2. Alfabeto ortológico y alfabeto ortográfico.—Sonidos y signos de que constan .-- Marcadas diferencias entre ambos alfabetos.

3. Importa para la buena emisión de los sonidos conocer la escala gradual de sonoridad de las vocales?-Orden en que por este concepto se colocan los sonidos puros, y caracter distintivo de estos.

4. Nombres simples y compuestos que reciben las consonantes, según el órgano del aparato vocal que mas directamente interviene en la articulación. - Ejercicios prácticos sobre la articulación.

5. Particularidades que en la lengua ofrecen las articulaciones o consonantes que terminan silaba o dicción. Por que es tan conveniente que en los primeros años se ensene à pronunciar y articular con toda corrección? had no los les

6. Consideraciones generales sobre la naturaleza ortológica y formación de las silabas.—¿Cuales son las principales dificultades que hay que vencer al leer las silabas?

1. Articulaciones que con las vo-

cales forman directamente las consonantes, sc, ph, mn, cz, rv.—Algunas advertencias sobre la articulación de la ll y de la c (cedilla).

8. Utilidad que à la buena lectura reporta el conocimiento de las reglas y excepciones para formar las silabas.—Influencia que en la lectura armónica ejerce la buena combinación silábica.

9. Clasificación y caracteres de las palabras, según el uso. Palabras corrientes, anticuadas, técnicas, nuevas, etc.-Ventajas que al buen leer y à la cultura intectual reporta el conocimiento de las palabras.

10. Idea general de la cantidad y de los acentos.—¿Puede haber dos acentos en palabra castellana? ¿Que nombre reciben las palabras por razón del acento?

11. Indicaciones generales sobre el empleo del acento gráfico.-Importancia que para la lectura tiene el conocimiento de las reglas para el uso del acento.

12. Signos de puntuación en uso actualmente.-Idem que han caido en desuso.

13. Para leer manuscritos antiguos ¿conviene conocer el valor del asterisco; los signos de parrafo, el acento circunflejo, el apóstrofo y la manecilla? ¿Qué indica cada uno de estos signos?

14. Conocimiento de las figuras de dicción por lo que se reflere a la lectura. — Métasis. contracción. — Grupo por aumento de letras. Idem por disminución al principio, al medio y al fin de las palabras.

15. Enumeración razonada de todos los requisitos necesarios para leer bien en alta voz.

16. De las pausas, enfasis, modulación y tono, según el sentido. Expresión, naturalidad y gracia.

17. Lectura de las composiciones en verso. - Idea del metro, rima, cesuras, sinalefas y cadencias,

18. Para la lectura de los manuscritos ¿conviene conocer los alfabetos antiguos? — Principales letras usadas en España desde el siglo XIII al XVII.

19. Funciones que en el acto de leer desempeña el aparato de la voz, el de la vista y el del oido.-Idem el del tacto en los ciegos.

20. Lectura apropiada á los caracteres del asunto familiar.—Idem del descriptivo, sentencioso, narrativo, feativo, etc.

21. A las dificultades para la lectura de los diálogos, ¿cuáles se agregan para la buena lectura de las obras dramáticas?

22. Como se corrige la articulación viciada de la ll y de la rr?-

¿En qué consiste la tardanza, la balbucencia, el ceceo y el seseo? Correceión de estos defectos.

23. ¿En qué consiste y como se corrige la falta de exactitud de la lectura?-Idem las de claridad, de tono, de expresión y de naturali-

24. Exposición de los metodos de lectura del P. Santiago Delgado, de Naharro, de Vallejo, de Fiorez, de Pestalozy y de Jacotot.-Grados de un buen método de lectura.

25. Procedimiento para enseñar å leer.—¿En que consisten los mecánicos?-Idem los iconográficos, geométricos, neumómicos y de las letras móviles.

26. Indicación de las opiniones más generalmente seguidos sobre el origen de la escritura.

27. ¿Qué se entiende por escritura alfabetica? Sus ventajas sobre las escrituras ideográficas. - Concepto de la caligrafia.

28. Letras mayusculas, capitales o versales. - ¿Por qué reciben estos nombres?-Gondiciones que exige un trazado como figuras, principales del escrito.

29. Ligera idea de las siglas delos romanos.--¿Qué ha llegado hasta nosotros de ellas?-Su deficencia.—Notas tironisnas.

30. Entre las superficies de origen vegetal ¿cuales fueron las más usadas en la antigüedad?-Naturaleza, preparación y uso del papyrusana pantan in the market in the second in the

31. Sucinta historia del descubrimiento del papel.-Clases que en la actualidad se elaboran y condiciones que debe reunir.

32. Breve reseña de los principales caligrafos españoles y de sus escritos desde Juan de Iciar hasta Alvera Dalgras. 2010 Dull 2018 Thomas

33. Cómo se divide una linea y como un ángulo en partes iguales, -Secintas nociones sobre las propiedades de los ángulos, triángulos, cuadriláteros, circunferencia, circulo y las lineas que en el se consideran, todo como aplicación util de estos conocimientos à la caligrafia.or of no nobeluo bia) bb Zonin

34. Explicación detallada de como se forma una cuadricula, con los nombres de sus lineas, angulos y espacios. - Diferencias notables entre las pautas conocidas.

35. Posición más conveniente de la cabeza, del tronco y de los brazos al escribir.-Modo más cómodo y natural de tomar la pluma, -¿Como debe colocarse el papel?

36. Condiciones de la tinta. - Bases de la negra usual.-Condiciones que deben reunir los tinteros para las Escuelas. - Idem las plumas.

37. ¿Qué condiciones debe reunir la luz para escribit?—Diversas clases de luz y circunstancias que debe reunir para escribir más comodamente.

38. Reseña de los útiles e instrumentos que à parte de la pluma son necesarios para una buena escritura caligrafica.

39. Explicación del trazado de los elementos rectos y curvos de las letras minúsculas intel 11

40. Formación de las letras tipicas o radicales i, r, c. - Idem de una

41. ¿Cuales son los trazos de enlace? Importancia suma de los ejercicios de unión y velocidad. Cuales seran los mejores como gimnasia de la mano...: oi militar en la la mano...

42 ¿Cuales son y como se forman los trazos o elementos de las letras mayusculas. - Clasificación de éstas. .2906.000

43. Ejercicios ynecesarios para obtener elegancia y soltura en el trazado de las mayusculas.—Enlace entre las mayúsculas y las minus culasations again miliotoficil di

44. Cuales son las letras rectas, semirectas, cuivas é irregulares, y à que distancia deben colocarse. Distancia más conveniente entre palabra y palabra metti sel / selitofilian

45 ¿Que dotes especiales exige la buena práctica de la escritura?--Imaginación, buen gusto, buena vista, pulso, etc.

46. Explicación detenida de la letra cursiva.—Observaciones sobre su altura, inclinación, anchura, etc.

47. Exposición razonada sobre si debe ser o no preferida la ense nanza de la letra bastarda espanola... en las Escuelas à cualquier otro caracter. - Juicio sobre la escritura al dictado. - Asuntos que con preferencia deben dictarse en la Escuela.

48. Como complemento utilisimo de la buena escritura pueden enseñarse en la Escuela algunas letras de adorno hechas con pluma de corte espanol?-¿Qué letras serán estas?—¿Seria util que en la Escuela se enseñase à escribir con ambas

manos? En que orden deben sucederse los ejercicios en la enseñanza de la escritura para seguir mejor la marcha que indica el método teórico-práctico?

50. Ventajas é inconvenientes que pueden tener las pizarras, las encerados caligráficos y el papelgrafico, como procedimientos para la enseñanza de la escritura,

(1) Vease el Boletin pum, 13).

and the community of the Gramatica-castellana.

 La Gramática considerada como ciencia, como arte, general y particular. - Su división. - Partes de ella que estudian la palabra aislada, y cuáles son las que estudian la expresión del pensamiento.

El lenguaje; su principal clasificación.—Sus condiciones.—Idioma y dialecto.—Reseña histórica de la formación del idioma castellano.

Enunciación del juicio; la pro posición.—Elementos de que en ellos no puede prescindirse realmente.—Casos en que estos elementos están expresos, y otros en que no lo están.

4. La idea y la palabra.—Elementos de la palabra hablada y escrita, definiéndolos.—Extensión y comprensión.—Ejemplos.

-5. Diferencia entre la enseñanza de la Lengua y la de la Gramatica nacionales. - Orden que conviene seguir en estas ensenanzas.

6. Clasificación de las palabras según las ideas que representan. Partes de la oración.—Relación entre estas dos clasificaciones.

7. Que se entiende por accidentes gramaticales y que por propiedades de las palabras. - Accidentes. propios de cada una de las partes variables de la oración.

-8. Explicación detallada de los géneros como accidente gramatical. 99 Estudio minucioso de los números como accidente gramatical, segun las partes de la oración a que

correspondan. 140. La declinación: partes de la oración que propiamente pueden o no tenerla, según la definición dada. Explicación de los casos de la de-

clinación: y sobre cobremente. 11. Definición, uso y clases del anticulo: Palabras que carecen de él.--Explicación de sus accidentes y formasonning on the control of

-12. Estudio detallado del sustantivo común o genérico, -- Clase de ideas que expresa, sus propiedades, accidentes y modo de expresar sus distintas variaciones. IIII III 50 11151

13. Clases de ideas-que expresa el sustantivo llamado propio.-Estudio de sus accidentes y de sus propiedades.

14. Definición y división del adjetivo.-Adjetivos calificativos; clasificación de ellos, definiendo cada uno de sus términos con ejemplos.

15. Definición, usos, accidentes y propiedades de los adjetivos determinativos.—Ejemplos.

16. Definición y clasificación de los pronombres.--Las personas gramaticales y los pronombres personales: comparación de estas dos ideas. - Estudio detallado de esta clase de pronombres.

17. Pronombres demostrativos: su número y relación, con las personas gramaticales: sus variaciones y accidentes.

18. Pronombres posesivos: su

número y relación con las personas gramaticales: sus variaciones y accidentes.

19. Pronombres relativos: explicación del uso, propiedades y accidentes de cada uno de ellos.

20. Explicación detallada de los pronombres indeterminados.

21. Idea del verbo é importancia de esta parte de la oración. Establecer una clasificación completa de los verbos, definiendo cada uno de sus terminos.

22. Modos del verbo: valor, y significación de cada uno de ellos. -Conjugaciones nello sup una

23z Tiempos en que puede ejecutarse la acción del verbo. Conocimiento de cada uno de ellos, por su significación y por su estructura, segun el modona que corresponpudded leder ins plantage. lagisb

ble.—Significación pasiva de los verbos.—Voz pasiva.

25. Usos de los verbos haber, deber y tener, como auxiliares.

26. El participio como forma verbal y como parte de la oración.

27. El adverbio; sus clases; ejemplos. - Particularidades que ofrece.-Frases adverbiales.

28. Diferencias entre la preposición y la conjunción.—Clases y usos de una y de otra, definiendolas y aclarando su explicación con ejemplos.

29. Valor gramatical y valor ideológico de la interjección.—Sus clases, según los afectos del alma que con ella se expresen.

30. Vicios del lenguaje que afectan à la palabra aislada. - Licencias que autorizan para poder modificar la estructura de las palabras. Hasta donde llega el uso de estas licencias.—Ejemplos.

31. División de la sintaxis.-Cual de sus partes requiere mas detenido estudio.-Principios fundamentales en que descansa.-Ejemplos.

32. Definición y clasificación de la concordancia; accidentes en que se realiza cada una de sus clases; excepciones y casos especiales de concordancia.—Ejemplos.

33. El régimen; su distinción con la concordancia. - Palabras regentes, regidas y medios de régimen.—Ejemplos.

34. Casos de régimen en que son palabras regentes el nombre ó pronombre que haga sus veces y el verbo.

35. Casos de régimen en que las palabras regentes sean adjetivos, participios, proposiciones o conjunciones.

'36. Idea de la construcción, su importancia. — Diversidad, de sus principios y fuentes de donde pueden tomarse.—Ejemplos.

37. Palabras y frases que pueden interpolarse entre el sujeto y el verbo.

38. Construcciones del verbo. Idem de los pronombres personales.—Ejemplos. 39. Figuras de construcción.

Ejemplos. 40. Establecer una clasificación razonada de las oraciones gramaticales.-Idem de las proposiciones. Diferencia entre los términos de

unas y de otras. 41. Terminos de que consta cada una de las clases de oraciones gramaticales.-Clasificación de los términos que entran à formar parte de las distintas clases de proposi-

ciones. The many data with the contract of the 42. Conversión de las oraciones de activa en pasiva y viceversa, según los distintos medios que en castellano, se emplean para formar esta voz verbal.—Ejemplos.

43. Vicios del lenguaje que afectan á la expresión del pensamiento.

44. La Prosodia castellana: determinar sus linderos con la Ortologia, la Métrica y la Retórica.— Acento y sus clases. División de las palabras por el número de silabas, por su ecentuación y por su cadencia....

45. Intensisad, tono y timbre de la voz humana.—Cantidad prosódica de las silabas, fijando bien los términos de esta cuestión en lo referente à nuestro idioma.

46. Abecedario castellano: clasificaciones de las letras que le forman y de los sonidos que estas representan.-Clasificación de las silabas, según los elementos que entran en su formación.

47. Diptengos y triptongos.-Cuales son y casos en que pueden formarse y disolverse.-Importan-24 Verbos irregulares: clasifi-licia de estos conocimientos para la cación de ellos, circuanto es posi-buena lectura en alta voz. in enseranta de la escritura.

48. Principios en que se funda la Ortografia castellana. - División que puede hacerse de esta parte de la Gramatica, explicando el objeto de cada una de sus partes.

49. Orden rigurosamente alfabético de las letras.—Manejo y uso

del Diccionario. 50. Principales dificultades que ofrece el acertado empleo en la escritura de las palabras.

Reglas para el uso de la b y de

la v. Reglas para el uso de la c, de la z, de la k y de la q.—Idem de la g suave, de la fuerte y de la j.

Reglas para el acertado empleo de la h y de la x.—Valor de la preposición ex.

53: Reglas para la colocación del acento gráfico.-Ejemplos variados de frases equivocas por falta del acento en alguna palabra,

54. División de las palabras en fin de renglon.-Palabras que por su estructura pueden resultar equivocas con las simples de que se forman.

55. Necesidad de los signos de puntuación y de las notas auxiliares o mixto decimales. - Caracter de los de la escritura.-Cuáles se usan en castellano y oficio de cada uno de ellos.—Abreviaturas.

56. Reglas para el acertado empleo de los signos de puntuación y notas auxiliares de la escritura.-Ejemplos.-Frases que resulten equivocas según la colocación de estos signos.

57. La escritura al dictado, ejercicios de redacción y otros de composición y lenguaje como complemento del estudio del idioma y de la Gramatica.—Ejemplos prácticos.

58. El análisis aplicado al lenguaje.-Analisis del periodo, de la proposición y de los elementos que la forman. - Ejemplos.

59. Idea de lo que debe ser en estas Escuelas el programa de Ampliación de los principios de Gramática castellana con ejercicios de Ortografia. — Noticia de los más principales tratados de Gramática que pueden servir como libros de consulta.

Aritmética y acciones de Aljebra. (1).

1. Cantidad, unidad y número. Objeto general de las matemáticas. División de la cantidad.—Cantidad numerable y objeto especial de la la Aritmética.—Axioma, Teorema y Corolcerario. - Hipotesis y Tesis. -Definición y demostración. -- La Aritmética considerada como principio educador.

Teoria general de la numeración.-Exposición razonada del sistema decimal de numeración ha-

blada. 3. Teoria general de la numeración.—Exposición razonada del sistema decimal de numeración escrita.

4. Exposición de los sistemas de numeración más conocidos. - Juicio crítico de los mismos, en comparación con el sistema decimal ó dece-

¿Que es calcular?—Operaciones de cálculo. - Operaciones directas ó indirectas.—Simples y compuestas. - Consideraciones generales sobre las mismas.

6. Teoria general de la suma. -Aplicación de dicha teoria al cálculo de números enteros en relación con una Escuela superior de niños ó de niñas.

7. Teoria general de la resta.-Aplicación de dicha teoría al cálculo de números enteros, en relación con una Escuela superior de niños o de niñas.

(1) Para los ejercicios de oposición a las Escuelas de niñas se eliminaran los temas señalados con los números 62 al 80, ambos inclusive, que se refieren al Algebra.

8. Teoria general de la multiplicación.-Aplicación de dicha teoria al cálculo de números enteros en relación con una Escuela superior de niños ó de niñas.

9. Teoria general de la división, -Aplicación de dicha teoria el calculo de números enteros en relación con una Escuela de niños o de niñas.

10. Concepto del quebrado. - Caracteres que distinguen al ordinario del decimal.-Términos de toda fracción y oficio de cada uno de ellos.-Alteraciones que experimenta un quebrado agregando por via de suma ó disminuyendo por resta una misma cantidad á sus dos terminos.-Idem multiplicando ó dividiéndolos por un mismo número.-Fundamento y ejemplos.

11. Teoria de la suma aplicada à los números puramente decimales ó mixtos decimales,-Caracter de los ejercicios propios de esta lécon ción, en relación con una Escuela superior de niños o de niñas."

12. Teoria de la resta aplicada à los números puramente decimales. ejercicios de esta lección en relación con una Escuela superior de niños ó de niñas.

Se continuara.)

MINISTERIO DE LA GOBERNACION Senie in Practice of Augusta Read

njamilia. Senikalikan da esta (larija REAL ORDEN

AN BOYCOLD ON SHIRTS OF LUIS ON A En atención á las noticias oficiales recibidas en este Ministerio dando conocimiento de haber terminado la peste bubónica en Kowloon (China), cuyo punto fue declarado sucio por Real orden de 15 de Agosto último y conforme á lo prevenido en el art. 40 de la ley de Sanidad y en las reglas 1., 9., 10 y 11 de la Real orden de 23 de Septiembre de 1892; el Rey (q. D. g.), y én sư nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido à bien disponer se declaren limpias las procedencias de la referida población que hayan salido después del día 15 de Octubre de este año y lleguen á nuestros puertos con posterioridad á la publicación de la presente Real orden : al sis aimel

En su virtud, las mencionadas procedencias, asi como la de los m puertos comprendidos en la distancia de 165 kilómetros de Kowloon serán desde luego admitidas á libre plática cuando lleguen con patente limpia visada por el Cónsul español; ó si no lo hubiese por el de otra nación, en buenas condiciones higienicas y sin accidente sospechoso en la salud à bordo, siempre que no se hallen comprendidas en las reglas 9. , 10 ú 11 de la Real orden de 31 de Bi Marzo de 1888, 29, 31 al 32 de la de la de 23 de Septiembre de 1892, ni en cualquiera otra disposición que obligue à los buques à régimen cuarentenario por sus circunstancias de viaje 0201 por encontrarse los puertos à que esta disposición se refiere dentro de un la distancia de 165 kilometros de otro declarado sución de la sudos sos

Asimismo serán admitidas sin desinfección las mercancias contumaces determinadas en la Real orden de 29 de Octubre de 1886; públicada en la «Gaceta» del 31, sea cual fue-106 se la fecha de salida e miononora a en

De Real orden lo digo à V.S. para su conocimiento y el de las Direcciones de Sanidad maritima del territorio de su mando. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid 26 de Noviembre de 1894.—Ruiz y Capaepon. Sres. Gobernadores de las provincias maritimas y Comandan-I tes generales de Ceuta y Melilla.

gal no un Número 1:082 , aimi anu paka s

COMANDANCIA DE CARABINEROS

DE CARTAGENA

-sassi. isi Anuncio.

Debiendo procederse al arriendo de una Casa cuartel para albergue de la fuerza de caballería de esta

John Giornal Lander Committee William Ch

in struct. Part tha most clouds files

Comandancia, establecida en Puerto Lumbreras, se hace público para que puedan los propietarios que posean edificios en dicho término presentar sus proposiciones en el plazo de ocho dias, a contar desde la fecha en que aparezca el presente anuncio inserto en el Boletin oficial de la provincia, al Capitan de Carabineros, residente en el barrio de San Antonio Abady extramuros de esta plaza; en la inteligencia que el de la más ventajosa à quien le

será adjudicado el arriendo satisfa-1 rà los gastos que se originen.

1894.-El Teniente Coronel primer Jefe, Miguel Quintero.

Número 1.081.

stander stab terbuttutte Anuncio.

Debiendo procederse à la comprade dos caballos para la Comandancia de Carabineros de esta provin-

cia, se hace público que el día 7 del proximo mes de Diciembre y hor a Cartagena 27 de Noviembre de de las tres de su tarde, tendra lugar el acto en el cuartel que ocupa la fuerza de caballeria en el barrio de San Antonio Abad, extramuros de esta ciudad; advirtiéndose à los vendedores será de su cuenta el gasto que origine la inserción de este anuncio y cualquier otro. La mini-

> Cartagena 27 de Noviembre de 1894.-El Teniente Coronel primer Jefe, Miguel Quintero.

raineria malas lusilas asimos arasaral

des state algebra el costil al al-circa latific lat model angerties of trans ob equation is seen a

description and the experient. de las materias contenidas en los Boletines oficiales publicados e. Para la culrega en Caja de durante el presente mes de Noviembre.

-ansilo site sing ti to anno i de

Primera seccion = Conclusión de las instrucciones aprobadas para la ejecución del reglamento sobre provisión de Escuelas publicas n il ti officiali il il

Segunda seccion. = Anuncio de subasta de los pastos de los montes de Ojós, Villanueva y Pliego.

- Edicto anunciando que por D. Roque Novella, se han solicitado quince pertenencias para la mina "Susana".

Cuarta seccion .= Anuncio de subasta para la contratación del servicio de acuartelamiento, alumbrado y combustibles con destino à las fuerzas del Ejército y Guardia ci-

Quinta seccion .= Anuncio de la Delegación de Hacienda, abriendo el pago a las clases pasivas: (0.2.4.115)

Sexta seccion = Acuerdos tomados por la Alcaldia de Alcantarilla, en los meses de Julio, Agosto y Septiembre.

-Edictos de las Alcaldias de Cotillas, Campos y Mula, sobre recaudación de contribucion es.

-Cuentas de la Alcaldía de esta capital. -528118 November 14 to complete

Día 2.—Núm. 107. miller in the country of the

Primera seccion .= Real orden sobre formagión de los programas para los ejercicios de las oposiciones à las Escuelas públicas. Segunda seccion := Circular del Gobierno civil, recomendando la busca y captura de Jose Ampudia del Valle (:4) Monago : y En=

rique Lledra Piquer. -Edicto anunciando que por D. Angel Fernandez Zamora, se ha solicitado una demasia para la mina "Julia".

-Operaciones facultativas que se han de verificar en las minas de esta provincia.

Tercera seccion .= Distribución de fondos de la Diputación, para el mes de Noviembre. Quinta seccion = Edicto de hallarse vacantes yarias plazas de recaudadores de contribuciones. -Anuncio prorrogando el plazo para la

adquisición de cédulas personales." 11 Sexta seccion. = Edictos de las Alcaldias. de Aguilas, Jumilla y Pliego, sobre recau-

dación de contribuciones. -Idem de la de Abarán, disponiendo que

se exponga al público el registro fiscal de todos los edificios y solares existentes en aquel termino municipal.

Octava seccion .== Requisitoria del Juzgado de Sin Juan, Hamando à Maria Ballesta Rodriguez

Día 3.—Núm. 108. – tero diductions de la company de la company.

Primera seccion = Continuación de los programas para oposiciones à escuelas -Relación de destinos vacantes.

Tercera seccion = Anuncio sobre provisión de escuelas en las provincias de Albacete, Alicante, Castellon, Murcia y Valencia.

Sexta seccion .= Edicto de la Alcaldia de Mula, sobre el repartimiento extraordinario de la riqueza urbana.

Octava seccion = Requisitorias de los Juzgados de Lorca y Cartagena, llamando a Francisco Cortés Castillo y Timoteo Sánchez

-Anuncio del Sindicato minero de la provincia.

Día 4.—Núm: 109.

Primera seccioni = Continuación de los programas para oposiciones à escuelas Segunda seccion .= Edicto anunciando que

or D. José Sintas Perez se han solicitado

catorce pertenencias para la mina "Ricardo" y once para la «Eugenio». -Conclusión de la relación de destinos

vacantes.

Sexta seccion .= Edicto de la Alcaldia de Cieza sobre estar terminado el reparto extraordinario de la contribución:

-Citación del Juzgado de Alicante Ilamando à D. Ernesto Rendos Cinó y D.ª Julia Spin Rendos.

Día 6.—Núm. 110.

Primera seccion. = Continuación del programa para las oposiciones á escuelas. -Real orden declarando limpias las procedencias de Hong-Kong (China).

Segunda seccion .= Edicio anunciando que por D. José Sintas Pérez, se han solicitado doce pertenencias para la mina "Luis": y ocho para 'a "Pepin".

-Anuncio de subasta de los espartos y leñas de los montes de Yecla. Cuarta seccion = Cuentas de las factorias

de utensilios y subsistencias de Cartagena. -Anuncio'sobre subastas para la adquisición de materiales con destino à la fábrica de la pólyora. Octava seccion .= Edicto del Juzgado de

Yecla, sobre subasta de fincas. -Idem del de San Juan, sobre lo mismo. -Idem id , llamando à los que se crean con derecho à la herencia de D. Antonio

Día 7.—Núm. 111.

Rodriguez Pellicer.

l'rimera seccion .== Reales ordenes sobre la inversión que ha de darse à los derechos de examenes por la asignatura de gisnastica en los institutos, y sobre gratificaciones à los catedráticos.

Segunda seccion .= Anuncio sobre expropiación de varios terrenos para el ensanche de la mina "Santa Elisan, de Mazarrón.

-Idem de subasta de los espartos de los montes de Caravaca.

-Edictos anunciando que por D. José Sintas Pérez, se han solicitado doce pertenencias para la mina "César" y quince para-·la #Catalina ...

Tercera seccion = Resumen que publica la Diputación de los ingresos y gastos autorizados en los presupuestos ordinarios y adicionales de los Ayuntamientos de esta provincia, en el actual ejercicio. :

Sexta seccion .= Cuentas de los Ayuntamientos de Murcia y Alhama: -Acuerdos tomados por el de Totana, en

'el mes de Julio último... Octava seccion .= Edicto del Juzgado de la Catedral, sobre cobro de cantidad contra D. Fernando y D. Elena Castillo León.

-Anuncio de estar vacante la plaza de Secretario del Juzgado municipal de Pliego. -Edicto del Juzgado de Lorca, llamando à los autores de un hurto de gallinas.

Día 8.—Núm. 112.

Primera seccion .= Anuncio de estar vacante la catedra de Fisica, Quimica e Historia Natural en la Escuela de Veterinaria de Santiago.

Segunda seccion .- Anuncio de haber solicitado D. José Sintas Pérez, diez-y seis pertenencias para la mina -Doloresa y doce para la "Josefina".

-Idem sobre subasta de las leñas y pastos de los montes de Mula. Tercer a seccion .= Acuerdos tomados por

la Diputación provincial, en 1.º de Septiembre de 1894.

Cuarta seccion.=Anuncio de la Junta administrativa del Arsenal de Cartagena, sacando a subasta las fragatas "Sagunto" y Mendez Nuneza, navio alsabel Hay vapor "Lepanto".

Sexta seccion .= Anuncio de la Alcaldia de Cartagena, sobre estar expuesto al publi- do algunos puntos referentes al regimen inco el provecto de tranvia desde aquella ciudad á los Molinos

Octava seccion = Edicto del Juzgado de la Catedral, sobre demanda presentada por el Procurador D Joaquin Martinez Sanchez, en nombre de D. Francisco Romero Amoros, sobre testamento cerrado hecho por D. Maria de la Purificación Blasa Aledo Díaz Qui-

-Idem del de Cartagena, sobre haber solicitado el Procurador D. Rafael Pajaron, que se le devuelva parte de la fianza que tiene prestada:

Día 9.—Núm. 113.

Segunda seccion .= Denuncias hechas en el Gobierno civil durante el mes de Septiembre, por retraso en la llegada de los trenes.

-Edicto anunciando que por D. José Sintas, se han solicitado quince pertenencias para la mina "Gonzalo"

Tercera seccion .= Acuerdos tomados por la Comisión provincial en 27 de Septiembre. Cuarta seccion = Anuncio de la Comisaría de Guerra de esta capital, sobre subasta para contratar el suministro de pan y pienso á las tropas y ganados del ejército y Guardia civil, estantes y transeuntes en esta plaza.

Quinta seccion = Anuncio de la Administración de Hacienda, para que varios Ayuntamientos remitan certificaciones de los pagos verificados en el primer trimestre del actual ejercicio.

Sexta seccion .= Edicto de la Alcaldia de Mazarrón, sobre subasta para la adquisición de uniformes con destino à la guardia muni-cipal.

Octava seccion = Edicto del de la Universidad de Madrid, Pamando á los herederos de D. Maria de la Concepción Leonés.

-Idem del de la Catedral, llamando à los que se crean perjudicados por el robo de varias prendas y alhajas de la casa de prestamos de D. Amalia Perez.

-Citación del de la Catedral, llamando á Josefa Lopez Franco y Laureano Martinez

Día 10.—Núm. 114.

Primera seccion .= Real orden sobre derechos para el pescado fresco cojido en las aguas de Ceuta, Melilla y Chafarinas.

- Idem declarando limpias las procedencias de Cantón (China). -Anuncio de subasta para la construc-

ción de una caseta de carabineros en Trinca-botijas: Segunda seccion .= Anuncio de subasta de

las lefias de Ulea. -Edicto anunciando que por D. José Sintas Pérez, se han solicitado doce pertenencias para la mina "Anitan y catorce pa-

ra la «Purita». Tercera seccion .= Jueces que han de formar los tribunales para las oposiciones à escuelas en este distrito universitario.

-Relaciones de los Maestros y Maestras que han solicitado tomar parte en las oposiciones à escuelas vacantes que han de celebrarse en el distrito universitario en el presente mes.

-Acuerdos tomados por la Comisión provincial en 18 de Septiembre.

Cuarta seccion - Edicto de la Junta Administrativa del Arsenal de la Carraca, sobre enajenación en pública subasta del vapor "Ferrolanon. Secta seccion.—Cuentas de la Alcaldia

de Bullas. Octava seccion .- Requisitoria del Juzgado de Lorca, llamando à diez individuos à quienes se les sigue proceso por hurto.

Día 11.—Núm. 115.

Primera seccion .= Circular de la Direc-

ción general de Instrucción pública aclaranterior de los Institutos.

Segunda seccion .= Anuncio de haberse encargado temporalmente del Gobierno civil, el Sr. D. José Esteve. Il Sallement Collection

- Anuncio rectificando que la operación facultativa que ha de practicarse en el registro minero "Nuevo Barrio" Viejon es la demarcación y no el levantamiento de plano

-Idem de haberse solicitado pertenencias para la mina "Aracelia en Lorca por D. José Sintas Pérez, y para "La Carmeni" en dicho termino D. Domingo Martinez Caravaca : mm. ti monel ob lot arronati

-Idem para subastar los pastos de Totana-y los pastos y leñas de Cellegin. " Tercera seccion .- Acuerdos de la Comi

sion provincial el 23 de Septiembre diltimo. Quinta seccion .= Anuncio de haberse posesionado de su cargo el Agente ejecutivo de la zona 31ª de esta provincia D. Juan Anl tonio Molina.

-Ampliación y aclaración á la mota publicada anteriormente de los efectos timbrados sustraides del almacen en Tarragona. -Anuncio de subas,a de fincas en la Era-

alta, embargadas por debitos de contribucion. Sexta seccion .= Acuerdos del : Avanta-

miento de Mazarron en el mes de Octubre. Octava seccion .= Edicto del Juzgado de Cartagena sobre subasta de fingas, embargadas à D. Luis Martinez Aguilar. jul oi

Día 13.— Núm. 116.

Primera seccion .= Circular anunciando la provision de varias plazas vacantes en el. enerpo de Sanidad maritima.

Real orden anunciando nuevo concurso ...

para el arrendamiento de las Salinas de Torrevieja. Segunda seccion - Anuncio, de subasta. de las leñas de los montes de Caravaca y To-

tana. Indiana la fila service service in Quarta seccion:=Relación adicional de los individuos pertenecientes à la inscrip ción marítima de esta provincia naval que deben ser eliminados del sorteo para el reemplazo del ejercito.

Sexta seccion .= Acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Aguilas en el mes de Julio ultimo. And the line posted is a defend

-Edicto de la Alcaldia de Cartagena sobre subasta para la adquisición de piedra con destino à varias carreteras. 1. -Idem sobre provisión de la plaza de el

Arquitecto municipal de La Unión. Octava seccion. = Edicto del Juzgado de Cartagena sobre subasta de fincas embarga-

das. to the to order to drive order busine -Fallo del de la Catedral en demanda de desahucio presentada por el Procurador D. Mariano del Carmen González.

-Edicto del de Mula, llamando à dos que se crean con mayor derecho à los bienes que constituyen una capellania en Pliego

Día 14.--Núm. 117. -12 Hoto del de Onstruena sobre arrinada

Segunda seccion.=Edictos anunciando que por D. Domingo Martinez Caravaca, se han solicitado quince portenencias para la mina "Vicenta" y diez y nueve para "La; Oscuran. | Company | Compa

fincas por debitos à la Hacienda. Sexta seccion .= Acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Aguilas, en el mes de.

Agosto. -Idem por el de Abaran en Julio, Agos-

to y Septiembre.
—ldem por el de Alhama, en el mes de la la

Octubre.

—Idem por el de Cieza en el mismo mes. -Edicto de la Alcaldia de Cartagena sobre subasta para la adquisición de piedra machacada con destino á varias carreteras.

--- Idem de la de Centi sobre estar terminado y expuesto al público el repartimiento relativo al Heredamiento Regante de aque-Hayillay brimoidid bh zom emizon

-Cuentas de la de Murcia. (1 2011 2011 40 Convocatoria de juntamento à los interesados en varios heredamientos (10 0106 1 -Idem à los individuos del heredamien-

to de aguas de la Hila y Fuente de Librilla. Edicto de la Alcaldia de Banca sobre subasta para la terminación de las obras del nuevo cementerio.

Octava seccion = Anuncio del Juzgado de la Catedral sobre subasta de una finca en esta capital.

-Idem del de San Juan llamando à los que se crean con derecho á la herencia de D. José Sanchez y Sanchez.

Anuncio del establecimiento de prestamos situado en la calle de Santa Gertrudis.

Día 15.—Núm. 118.

Primera seccion = Real orden circular del Ministerio de la Guerra rebajando á seis años el tiempo de servicio activo que deben tener los sargentos, para optar á los destinos de la Administración civil.

Segunda seccion: Edictos de haber solicitado D. Domingo Mena Martinez doce pertenencias para la mina "San Agustin", y D. José Sintas Pérez doce para la "Aguilan, catorce para "El Mosqueteron, doce para la Repullon y once para El Anzuelon.

-Cuarta seccion .- Edicto de la Comisaria de Guerra de Cartagena, sobre subasta para la adquisición de leña, cebada y paja con destino à la Factoria de aquella plaza.

-Idem para que se presente ante la Autoridad militar de Reus, el soldado desertor Antonio Jiménez González.

Sexta seccion. = Edicto sobre cobranza de contribuciones en Caravaça.

-Idem de las Alcaldias de Cartagena y Lorqui sobre estar terminado el repartimiento de la riqueza urbana.

Octava seccion - Edicto del Juzgado de San Juan, Namando a un sujeto cuyos nombre, apellidos y vecindad se ignoran. -Requisitoria del de Lorca llamando à

Antonio Sanchez Cerezuelo. -Idem del de Aguilas llamendo à D. Pedro Barreu.

—Idem de la Audiencia provincial lla-

mando a Benito Pérez Pérez

Día 16.—Núm. 119.

-Primera sección = Real decreto sobre concesión de recompensas en tiempo de gue-

Segunda seccion. = Anuncio de subasta de las leñas de los montes de Abarán.

Quintas seccion .= Lista cobratoria de las patentes de fabricación de alcoholes formada por esta Administración de Hacienda.

Sexta seecion := Accerdos tomados por el Ayuntamiento de Bullas en los meses de de Junio, Julio, Agosto y Septiembre ulti-

-Notas de los gastos hechos en obras por el Ayuntamiento de Bullas.

Octava seccion .= Requisitoria de Juzgado de Cartagena Ilamando à Luis Fernandez Fernández.

-Auuncio del Juntamento de aguas de de Alguazas. -of ob analyk art discontinuations

Día 17.—Núm. 120.

Primera seccion .= Real orden confirmando la suspensión del Alcalde y varios Concejales del Ayuntamiento de Cendia de Ansoainant a traverse also to be

Segunda seccion := Anuncio de subasta de los acopios de conservación para el año 1894 à 95, con destino à las carreteras de Puerto Lumbreras à Almeria y de Caravaca à la estación del ferrocarril de Calasparra.

-Relacion de los propietarios cuyos terrenes han de ser expropiados para la construcción del puente de fabrica sobre la vega

-Edicto de subasta de los espartos de

los montes de Cieza. Sexta seccion .= Edicto de la Alcaldia de

Totana sobre estar expuesto al público el repartimiento de la contribución por riquegreentada per el Proceneda az

-Acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Totana en el mes de Agosto. -Idem por el de Molina en el mes de Octubre of the management of the contraction

Octava seccion = Auto del Juzgado de San Juan ctorgando à D.ª Rosa Romero

Amorós la posesión de varias fincas. -Edicto del de Cartagena sobre subasta de fincas:

Encas Requisitoria del mismo ilamando a Jose Breton Belmonte. Sport orall application

Día 18.—Núm. 121.

Primera seccion = Real decreto resolviendo que no ha debido suscitarse cierta compétencia entablada entre el Gobernador de Almeria y el Juez de Purchena.

-Real-orden declarando limpias las procedencias de Amsterdam, Dordrecht y Maastrichs (Paises Bajos yanda ab la 1

-Real orden circular disponiendo sean haja en la primera reserva y alta en la se-

-Real decreto modificando la regla 1.ª de la 2.4 parte del apéndice 33 de las ordenanzas de la Renta de Aduanas.

-Real orden recomendando à los inepectores de ferrocarriles una activa vigilancia para que no se remesen periódicos sin timbrarifing lengical sincin

-Otra concediendo à D. Gregorio Rodriguez un deposito comercial en Sta. Cruz de Tenerife.

-Circulares de la Dirección de Instrucción pública sobre el nuevo plan de 2.ª enseñanza.

Segunda seccion.=Anuncios de subastas para los acopios de conservación de las carreteras de Torrevieja, Balsicas y Fuente la Higuera à Yecla.

-Relación de propietarios à quienes efecta la expropiación de fincas para construir el puente de fabrica sobre el Segura en Cieza.

Día 20.—Núm. 122.

Primera seccion .= Real decreto resolviendo una competencia entre el Gobernador de Castellon y la Audiencia de Valen-

Seguida seccion = Anuncio de subasta de acopios de conservación para la carretera de los Baños de Archena à la estación del fe-

-Idem id. desde la estación de Archena al_Pinoso_

Cuarta seccion .= Anuncio de hallarse abandonadas varias cajas en la Aduana de Cartagena.

Quinta seccion .= Anuncio de la Intervención de Hacienda sobre estravio de una carta de pago.

Sexta seccion .= Acuerdos tomados por el Ayuntamiento de La Unión en el mes de Octubre.

Octava seccion .= Edicto del Juzgado de la Catedral sobre subasta de varias fincas. -Anuncio del establecimiento de préstamos de la calle de Garnica.

Día 21.—Núm. 123.

Primera seccion. - Reales ordenes declarando limpias las procedencias de Riga (Rusia) Hango y San Petersburgo....

Segunda seccion .- Anuncio de pago de varios terrenos en Totana para las obras de desviación del río Guadalentín.

Tercera seccion .- Cuentas de la Junta provincial de Beneficencia.

-Estado de lo recaudado y pagado en la caja de la Diputación desde 1.º de Enero à 30 de Junio de 1894.

Quinta seccion .- Anuncio sobre recaudación de contribuciones de Cartagena.

-Edicto sobre recaudación del impuesto de consumos en Lorca. -Idem de subasta de fincas embargadas. Sexta seccion .- Edicto de cobranza de la

contribución territorial en Lorca. -Cuentas de la Alcaldia de Murcia, Octava seccion. - Edicto del Juzgado de

Cartagena llamando a Fulgencio Baños Bo-Idem del de San Juan sobre declaración

de herederos de D. Isidoro Corbi Espin.

Día 22.—Núm. 124.

Segunda seccion. = Anuncio de subasta para contratar los acopios de conservación de la carretera del Alto de las Atalayas a

-Idem de haberse remitido al Ministerio de la Gobernación el recurso de alzada interpuesto por D. Francisco Rentero contra una provincia de este Gobierno confirmando un acuerdo del Ayuntámiento de La Unión.

-Relación de fincas pedidas por el Ingeniero Jefe de Obras publicas de la provincia Tercera seccion = Distribución de fon-

dos para el mes de Diciembre. -Cuentas de la Casa provincial de Misericordia.

-Idem de la Academia de Bellas Artes. -Aviso supendiendo el concurso de escuelas en Valencia.

Cuarta seccion .= Anuncio de la Administración de Aduanas de Cartagena sobre subasta de catorce kilógramos de cajas de

Quinta seccion .= Anuncio de haber sido nombrado D. Manuel Bermejo, Inspector de la Compania arrendataria de Tabacos.

-Idem de la Agencia ejecutiva de Hacienda sobre recaudación de impuestos. -Relación de los compradores de bienes

nes desamortizados cuyos plazos, yencen en: Diciembre: ...! la Catedral llamando à Carmen Rodriguez,

-Idem del de Caravaca llamando à Juan Diego Fernandez Maya.

—Idem del de Lorca llamando a Manuel
Balerie.

Día 23.— Núm. 125.

Primera seccion: - Real orden sobre nombramiento de Jucces municipales: Segunda seccion .- Relación de fincas pegundales individues de la quinta del 88. dida por el Ingeniero Jefe de Obras publimachacada con destino il varius carretaras.

"relative sections = Carrelar do la Direc-

Tercera seccion.—Cuentas de la Hijuela de Expósitos de Cartagena. Bioliminio

-Idem de la Academia de Bellas Artes de la provincia. Sexta seccion .- Acuerdos tomados por el

Ayuntamiento de esta capital en los meses de Septiembre y Octubre últimos. -Edicto de la Alcaldía de Lorca sobre

cobranza de la contribución. Idem de la de Jumilla sobre deslinde

de una via pecuaria municipal. Octava seccion. - Edicto del Juzgado municipal de La Unión llamando a Melchor Céspedes Cervantes y Francisco Carmona Navarro,

Citación del de Albacete llamando à Jerónimo Llorente Martinez:

Día 24.—Núm. 126.

Primara seccion .= Orden de la Dirección general de Instrucción p blica sobre el pago por el Ayuntamiento de Lorca, de la deuda que hace al profesor de instrucción primaria Sr. Martinez.

-Instrucción sobre el modo y forma con que se han de verificar les ejercicios de oposición à las plazas de Topógrafos terceros vacantes en el Cuerpo de este nombre.

-Proyecto de ley de Administración y contabilidad de la Hacienda pública J Tercera seccion - Cuentas de la Hijuela de Expósitos de Cartagena.

cencia. Sexta seccion.—Edicto de la Alcaldia de Ricote, sobre estar formando el repartimien-

to vecinal girado para cubrir el déficit del actual presupuesto.

-Anuncio del Ayuntamiento de Carlagena, sobre subasta para el arreglo de calles. -Idem de la Alcaldia de Jumilla, sobre deslinde de una via pecuaria municipal.

Octava seccion - Requisitoria del Juzgado de Cartagena, llamando á dos hombres desconocidos. -Anuncio de la Sociedad minera «Ver-

Día 25.—Núm. 127.

Primera seccion .- Continuación del proyecto de ley de administracion y contabilidad de la Hacienda pública.

Segun 'a seccion:-Anuncio de la demarcación de minas que practicara el Ingeniero 1.º D. Ricardo Sanchez Madrigal.

Tercera seccion .- Cuentas del Manicomio; primer trimestre del 94.

Cuarta seccion .- Requisitoria Ilamando a Emilio Rueda Borja, soldado desertor del regimiento de Centa, vecino de La Unión.

Quinta seccion .- Anuncio dei nombramiento de cobrador de cédulas del distrito de San Juan à favor de D. Antonio Eslava Más, por renuncia de D. Manuel Iniesta.

Sexta seccion. - Edicto sobre variación de una rasante de calle en Mazarrón.

Octava seccion .- Edicto del Juzgado de Cartagena, sobre subasta de fincas embargadas al Exemo. Sr. Marques de Fontanar.

Día 27.—Núm. 123.

Primera seccion .= Continuación del proyecto de ley de Administración y contabilidad de la Hacienda gública.

-Real orden disponiendo que no se comprenda la nitramita entre las materias explosivas à que se refiere el Real decreto de 7 de Octubre de 1866.

Segunda seccion .- Circular del Gobierno civil recomendando la busca y captura de Juan Higueras Rodriguez y Antonio Pelegrin Martinez.

-Anuncio de subasta de los pastos de Yecla.

Tercera seccion .- Cuentas del Manicomio provincial de Murcia.

Cuarta seccion: - Anuncio de la Comisaria de Guerra de Murcia sobre subasta para la contratación de suministros de utensilios en esta plaza por el término de un año.

Sexta seccion. - Quentas del Ayuntamiento de Murcia.

-Edicto sobre recaudación de consumos Octava seccion. = Edicto del Juzgado de len Cehegin.

Día 28.—Núm. 129. agab of esemploids main all and saling an

Primera seccion,=Conclusión del proyecto de ey de Administración y contabilidad de la Hacienda pública.

-Real orden circular fijando hasta el 7 de Enero e. plazo para la admisión de firmas de aspirantes á ingreso en el Cuerpo de Sanidad militar.

-Programas para las oposiciones á las escuelas del grado superior.

Segunda secion. = Operaciones mi. neras que se han de practicar en las de esta provincia.

Tercera'seccion. = Cuentas del Hospital de San Juan de Dios....

Quinta seccion. = Anuncio de subas. ta de varias fincas,-

Octava seccion. = Elicio del Juzgado de Sorbas, recomendando la busca derdos caballerías. ha ora obrigidad.

-Anuncio de la Socieda partidaria de la mina «Vista Alegre».

Día 29.—Núm. 130.

Primera seccion. = Continuación del Programa para las oposiciones á las escuelas del grado superior.

Segunda seccion. = Circular del Go. bernador señalando el 8 del proximo Diciembre, para la entrega en Caja de los Reclutas del año actual.

-Anuncios de las instancias de Idem de la Junta provincial de Benefi- D. Domingo Martinez Caravaca, solicitardo 37 perterrencias para la mina «La Sevillana» y 12 para «La Granadinay. I di mile de les as heres receives

-Expediente de expropiación de terreno para el laboreo de la minad «Gertrudis» del término de Cartagena.

Tercera seccion. = Cuentas del Hos. pital de San Juan de Dios.

Cuarta seccion. = Anuncio de la Comisaria de Guerra de Murcia, sobre subasta del suministro de pan y pienso á las tropas y ganados del Ejército y Guardia civil, de esta plaza.

Quinta seccion. = Anuncio de la Delegación de Hacienda, abriendo el pago, de la mensualidad corriente, a los individuos de clases pasivas de esta

Sexta seccion.=Cuentas del Ayun-

-Edicto de la Alcaldia de Cartagena, sobre quedar terminado el repattimiento general de la riqueza urbana de dicha ciudad.

-Idem de la de Caravaca, sobre quedar terminado el repartimiento de

-Idem de la de Abanilla, sobre liallarse vacantes las plazas de Inspectores de carnes y mercados de esta localidad. trailer - and for an appointable

Octava seccion.=Requisitoria del Juzgado de Denia, Hamando a Josefa Cabrera Vera.

-Edicto del de Cartagena, citando á José Chasarro López.

-Requisitoria del de Lorca, llamando á un desconocido que robo á José Garcia Garrido, mil sesenta y ocho reales.

Día 30.—Núm: 131.

Primera seccion. = Continuación del Programa para las oposiciones a del las escuelas del grado superior.

-Real orden declarando limplas las procedencias de Kowloon (China). Cuarta seccion. = Anuncio de la Co-1 mandancia de Carabineros de la pro-

vincia sobre arriendo de una Casacuartel en Puerto Lumbreras. 1989 el 19 -Idem id sobre compra de caballos para la fuerza que reside en San

Auton (Cartagena). huizaga lo ordes ente -Indice de las materias contenidas en los Boletines del presente mes. ob sob 20 Cortes Castillo v Illegator Secretary 11:

Sección no oficial.

SECCION RELIGIOSA

Santo de hoy: San Andrés. s i last i s molakada king king

MURCIA.—Imp. de Juan Hernándes.